

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 3024

Número de Repertorio: 6565

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3024 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309298469	TIGUA ALVARADO JOSE IVAN	COMPRADOR
1308089190	LOOR VIDAL MAIRA CERENA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3056108000	6781	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 16 diciembre 2021

Fecha generación: jueves, 16 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000066515



20211308001P03330

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

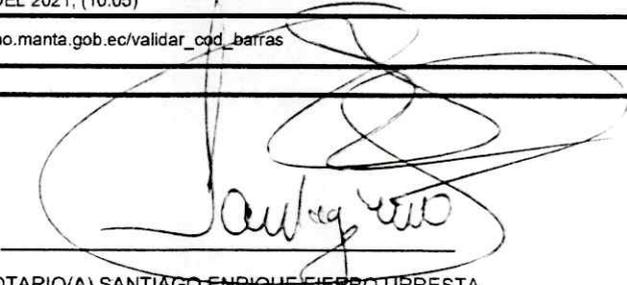
EXTRACTO



Escritura N°:	20211308001P03330						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2021, (10:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR VIDAL MAIRA CERENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308089190	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TIGUA ALVARADO JOSE IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309298469	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	27240.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308001P03330
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2021, (10:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	001	P.03330
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

**QUE OTORGAN:
MAIRA CERENA LOOR VIDAL**

**A FAVOR DE:
JOSE IVAN TIGUA ALVARADO**

CUANTIA: USD \$ 27.240,00

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 45.399,67

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy martes catorce de Diciembre del dos mil veintiuno, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos la señora **MAIRA CERENA LOOR VIDAL** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, ocho, cero, ocho, cero, nueve, uno, nueve guion cero, de estado civil soltera, quien para contactos señala el teléfono 0994444553, domiciliada en la ciudadela Circunvalación calle 304 avenida 225 de esta ciudad de Manta, email mayraloor1974@hotmail.com, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LA VENDEDORA**". Por otra parte comparece por sus propios y personales derechos el señor **JOSE IVAN TIGUA ALVARADO** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, dos, nueve, ocho, cuatro, seis guion nueve, de estado civil soltera, quien para contactos señalan el

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

teléfono 0978872816, correo electrónico josetigua.79@hotmail.com, domiciliada en el Barrio El Porvenir calle 296 de esta ciudad de Manta, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Pública de Compraventa, por una parte por sus propios y personales derechos la señora **MAIRA CERENA LOOR VIDAL** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cero, ocho, cero, nueve, uno, nueve, guion cero, de estado civil soltera, y a quien en adelante se lo podrá denominar simplemente como "**LA VENDEDORA**". Y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **JOSE IVAN TIGUA ALVARADO** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, dos, nueve, ocho, cuatro, seis guion nueve, de estado civil soltera, y a quien para efectos de este contrato se lo llamará simplemente como "**EL COMPRADOR**", ambos hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La señora **MAIRA CERENA LOOR VIDAL** es propietaria de un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. Frente: Diez metros ochenta centímetros y avenida B. Atrás: Diez metros ochenta centímetros y lindera con calle pública. Derecho: Veinticinco metros cuarenta centímetros y lindera con calle planificada. Izquierdo: Veintiséis metros veinte centímetros y lindera con el lote número veintitrés, el cual fue adquirido por la hoy vendedora mediante escritura de compraventa que le hicieran los señores MARIA EULALIA ESPINOZA MIRANDA E IGNACIO LEONARDO VERA ALCIVAR la misma que fue celebrada en la Notaria Primera del cantón manta el 31 de Agosto del año 2005 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón

manta el 02 de Septiembre del año 2005. Dicho bien Inmueble se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la señora **MAIRA CERENA LOOR VIDAL** por medio de este instrumento público da en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **JOSE IVAN TIGUA ALVARADO**, el lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. Frente: Diez metros ochenta centímetros y avenida B. Atrás: Diez metros ochenta centímetros y lindera con calle pública. Derecho: Veinticinco metros cuarenta centímetros y lindera con calle planificada. Izquierdo: Veintiséis metros veinte centímetros y lindera con el lote número veintitrés.- **CUARTA: PRECIO.-** Aunque el bien se encuentra valorado municipalmente en **45.399,67**, el precio real de la venta del bien inmueble descrito en la cláusula anterior de este contrato, es de **\$ 27.240,00 USD**, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido por adelantado en efectivo de la parte compradora a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, ya que el vendedor está consciente que dicho avalúo municipal está sobrevalorado por el municipio de manta, por lo que el otorgantes transfieren el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de

cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al

respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

- **SEXTA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.** - Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón manta. **SEPTIMA. GASTOS.**- Todos los gastos

que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del comprador. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA**

DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. MALTER MENDOZA MERO con matrícula No. 13-2007-57 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario y sus testigos, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando

Ficha Registral-Bien Inmueble

6781

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031133
Certifico hasta el día 2021-12-01:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2066108000
Fecha de Apertura: miércoles, 03 septiembre 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización El Porvenir

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
Superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.

Frente: Diez metros ochenta centímetros y avenida B.
Atras: Diez metros ochenta centímetros y lindera con calle pública.
Derecho: Veinticinco metros cuarenta centímetros y lindera con calle planificada.
Izquierdo: Veintiséis metros veinte centímetros y lindera con el lote número veintitrés,
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2128 viernes, 06 septiembre 2002	19427	19436
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2170 viernes, 02 septiembre 2005	29649	29658
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	466 miércoles, 21 septiembre 2005	1006	1008
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL	4 jueves, 27 julio 2017	126	190
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	643 lunes, 23 septiembre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 06 septiembre 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 agosto 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA ALCIVAR IGNACIO LEONARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MURILLO CHIRIBOGA MANUEL DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MARLENE LOURDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 02 septiembre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de doscientos setenta y ocho metros cuadrados sesenta y cuatro decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2170

Folio Inicial: 29649

Número de Repertorio: 4222

Folio Final : 29658

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR VIDAL MAIRA CERENA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESPINOZA MIRANDA MARIA EULALIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA ALCIVAR IGNACIO LEONARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 5] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 21 septiembre 2005

Número de Inscripción : 466

Folio Inicial: 1006

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4555

Folio Final : 1008

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar. Un lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Oficio N.- 080/2005 UL-BNFM, fechado en Manta, 20 de Septiembre del 2005.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	LOOR VIDAL MAIRA CERENA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

[4 / 5] TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Inscrito el: jueves, 27 julio 2017

Número de Inscripción : 4

Folio Inicial: 126

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5161

Folio Final : 190

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DE QUITO

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 08 mayo 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

TRANSFERENCIAS DE ACTIVOS, DOMINIO, PASIVOS Y CUENTAS PATRIMONIALES CAMBIO DE RAZON SOCIAL DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A FAVOR DE BANEQUADOR B.P.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DENOMINACIÓN ACTUAL	BANEQUADOR B.P.		MANTA
DENOMINACIÓN ANTERIOR	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[5 / 5] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 23 septiembre 2019

Número de Inscripción : 643

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5752

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVAS DE BANEQUADOR B.P.

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 septiembre 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Prohibición de Enajenar medidas cautelares. Oficio No.02034-2019 JC-AM Manta, Septiembre 18 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANECUADOR B.P.		MANTA
DEUDOR	LOOR VIDAL MAIRA CERENA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	1
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MENDOZA MERO WALTER ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031133 certifico hasta el día 2021-12-01, la Ficha Registral Número: 6781.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 61 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



N° 122021-050601

Manta, jueves 09 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-05-61-08-000 perteneciente a LOOR VIDAL MAIRA CERENA con C.C. 1308089190 ubicada en MZ. 2 S LOTE 24 LOTIZACION EL PORVENIR BARRIO BARRIO 24 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$45,399.67 CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 67/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 08 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



151230GHOPTMT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



**TITULO DE CREDITO #: T/2021/049525
 DE ALCABALAS**

Fecha: 12/08/2021

Por: 590.20

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/08/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOOR VIDAL MAIRA CERENA

Identificación: 1308089190

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: TIGUA ALVARADO JOSE IVAN

Identificación: 1309298469

Teléfono:

Correo: josetigua79@hotmail.com

Detalle:

VE-077022



PREDIO:

Fecha adquisición: 31/08/2005

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-05-61-08-000

45399.67

278.64

MZ.2SLOTE24LOTIZACIONELPORVENIR

45,399.67

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	454.00	0.00	0.00	454.00
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	136.20	0.00	0.00	136.20
Total=>		590.20	0.00	0.00	590.20

Saldo a Pagar

RUC: 136000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/049526

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 12/08/2021

Por: 64.77

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/08/2021

Contribuyente: LOOR VIDAL MAIRA CERENA

VE-177022

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1308089190

Teléfono: NA

Correo:



Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 45348.68

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOOR VIDAL MAIRA CERENA

Identificación: 1308089190

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: TIGUA ALVARADO JOSE IVAN

Identificación: 1309298469

Teléfono:

Correo: josetigua79@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 31/08/2005

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-05-61-08-000	45399.67	278.64	MZ.2SLOTE24LOTIZACIONELPORVENIR	45,399.67

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	64.77	0.00	0.00	64.77
Total=>		64.77	0.00	0.00	64.77

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	45,399.67
PRECIO DE ADQUISICIÓN	50.99
DIFERENCIA BRUTA	45,348.68
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	45,348.68
AÑOS TRANSCURRIDOS	36,845.80
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,502.88
IMP. CAUSADO	63.77
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	64.77

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 122021-050275

N° ELECTRÓNICO : 214832

Fecha: 2021-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-05-61-08-000

Ubicado en: MZ. 2 S LOTE 24 LOTIZACION EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 278.64 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308089190	LOOR VIDAL-MAIRA CERENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32,029.67

CONSTRUCCIÓN: 13,370.00

AVALÚO TOTAL: 45,399.67

SON: CUARENTA Y CINCO MIL TRESIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 67/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



150904KKUZLOF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-12-07 16:15:55



N° 122021-050359

Manta, martes 07 diciembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOOR VIDAL MAIRA CERENA** con cédula de ciudadanía No. **1308089190**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 07 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



150988GMKD1SQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIGUA PABLO ISIDORO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO REYES ISABEL OLAYA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-12-11
2020-12-11

A333312222

164 20 10 1518 07 160

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y CENSAL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN: **130929846-9**

CIUDADANÍA: **CIUDADANÍA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TIGUA ALVARADO**
 NOMBRE: **JOSE IVAN**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
MANTA
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1979-09-16**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI** N: **45789157**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No: **0079 MASCULINO** CC. N: **1309298469**

TIGUA ALVARADO JOSE IVAN

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309298469

Nombres del ciudadano: TIGUA ALVARADO JOSE IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TIGUA PABLO ISIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVARADO REYES ISABEL OLAYA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 214-657-92312



214-657-92312

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CEDULA No. **130808919-0**

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR VIDAL MAIRA CERENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
 CHONE
 CANUTO

FECHA DE NACIMIENTO **1974-07-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **MAESTRO ARTESANO** No. **533311242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOOR S HESADIO CELESTINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VIDAL SANTA EUSTAQUIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-21

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEBULADO




000538042

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en...
 fojas útiles.

Manta, a... **14 DIC 2021**

[Signature]
 An Santiago Fierro Urrutia
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

CANTÓN **CHONE**

PARROQUIA **CANUTO**

ZONA **1**

JUNTA No. **0005 FEMENINO**



CCN **1308089190**

LOOR VIDAL MAIRA CERENA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en...
 fojas útiles.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308089190

Nombres del ciudadano: LOOR VIDAL MAIRA CERENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MAESTRO ARTESANO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOOR S HESADIO CELESTINO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: VIDAL SANTA EUSTAQUIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-657-92412



212-657-92412

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador



COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000038896

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
57258	2021/12/06 9:58	06/12/2021 09:58:00a. m.	693261	
A FAVOR DE LOOR VIDAL MAIRA CERENA C.I.: 1308089190				

CERTIFICADO Nº 4497

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		
<p>_____ TESORERO(A)</p>		<p>USD 3.00</p>
SUBTOTAL 1	3.00	
<p>_____ PILAY-LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/01/05

MOJA
EN
BLANCO



incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



MAIRA CERENA LOOR VIDAL
C.C.# 130808919-0



JOSE IVAN TIGUA ALVARADO
C.C.# 130929846-9

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO - ESC N°. 2021-13-08-01-P.03330.



10/10

**HOJA
EN
BLANCO**

HOJA EN BLANCO

10/10